

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social

Clave de la asignatura: | LAF-1010

SATCA<sup>1</sup>: 3-2-5

Carrera: Licenciatura en Administración

#### 2. Presentación

#### Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Licenciado en Administración, las competencias necesarias, que le permitan conocer, interpretar y aplicar el derecho laboral y de seguridad social vigente en las organizaciones, y su relación con los recursos humanos y con otras organizaciones públicas y privadas, así como las competencias profesionales del administrador que le permita redimensionar el proceso administrativo.

La importancia de esta asignatura es propiciar en el estudiante la toma de conciencia que implican las relaciones de trabajo, en su calidad de futuro administrador, a fin de otorgar los derechos y obligaciones laborales que corresponde a cada uno de ellos.

La asignatura de Derecho Laboral y Seguridad Social carece de antecedentes; sin embargo, se considera importante el conocimiento que posea el estudiante acerca del concepto de derecho, de su área de estudio y de los derechos humanos.

Esta asignatura es prerrequisito para la asignatura de Derecho Empresarial.

#### Intención didáctica

Esta asignatura contiene cinco temas, que comprenden algunos aspectos y generalidades del derecho hasta los aspectos fundamentales del derecho social, incluyendo, desde luego, las relaciones de trabajo y condiciones de trabajo tanto individuales como colectivas.

Los conceptos básicos del derecho en general, conceptos jurídicos fundamentales que otorgan al estudiante la competencia de interpretar las disposiciones legales vigentes, donde el estudiante aprende conceptos aplicables al derecho del trabajo y entiende las relaciones de trabajo como hechos y actos trascendentes en la función de un administrador.

También se abordan las relaciones individuales de trabajo, iniciando con la diferenciación entre relación y contrato de trabajo. Además de lo anterior, se identifican las causas por las cuales las relaciones de trabajo se pueden suspender, rescindir o terminar, además se caracteriza por abordar las condiciones de trabajo mínimas obligatorias que se deben establecer en una relación laboral a favor del trabajador.

Se introduce al estudiante en los aspectos de las relaciones colectivas de trabajo, por lo cual se analizarán los diferentes tipos de contratos que puedan celebrarse, así como la formación de coaliciones, sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores. Se incluye además el análisis

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

de las causas por las cuales las relaciones colectivas de trabajo, se pueden modificar, suspender o terminar. Cabe mencionar también el estudiante analiza lo concerniente a huelga, por lo que se abordarán los tipos de huelgas que actualmente contempla la Ley Federal del Trabajo así como los requisitos que deberán cumplir para que ésta proceda.

El estudiante identifica los diferentes riesgos de trabajo y comprende los diferentes tipos de incapacidad que éstos pueden generar, además de conocer las indemnizaciones derivadas de los riesgos de trabajo, destacándose la figura del patrón en relación a los riesgos laborales, así como las normas que regulan la seguridad social que deriva de las relaciones laborales, regímenes y aseguramientos que contempla la ley vigente, así también identifica las instituciones encargadas de otorgar las prestaciones sociales, los derechos y obligaciones que se imponen a los patrones y los trabajadores, lo anterior dará al estudiante la competencia para aplicar la ley del Seguro Social y estar al tanto de las generalidades de la Ley del INFONAVIT.

#### 3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico de Toluca del 18 al 22 de enero de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de:  Acapulco, Apizaco, Boca del Río, Campeche, Cd. Juárez, Cerro Azul, Chihuahua, Comitán, Durango, El Llano de Aguascalientes, Ensenada, Mérida, Minatitlán, La Laguna, La Paz, Nuevo Laredo, Los Mochis, Parral, San Luis Potosí, Tijuana, Valle de Morelia, Veracruz, Zacatecas, Zacatepec.	Reunión de Información y Validación del Diseño Curricular por Competencias Profesionales de las carreras de Administración y Contaduría del SNEST
Instituto Tecnológico de Veracruz del 16 al 20 de agosto de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de:  Acapulco, Agua Prieta, Aguascalientes, Bahía de Banderas, Boca del Río, Campeche, Cancún, Cd. Cuauhtémoc, Celaya, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Colima, Comitán, Costa Grande, Durango, El Llano, Ensenada, Jiquilpan, La	Reunión Nacional de Consolidación del Programa en Competencias Profesionales de la carrera de Licenciatura en Administración.

©TecNM mayo 2016 Página | 2





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

	Laguna, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Minatitlán, Pachuca, Parral, Puebla, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Tepic, Tijuana, Tizimín, Tlaxiaco, Tuxtepec, Valle de Morelia, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas, Zacatepec, Zitácuaro, Superior de Coacalco, Superior de Ixtapaluca, Superior de Jerez, Superior de Jilotepec, Superior de La Huerta, Superior de Los Ríos, Superior de Puerto Peñasco, Superior de Tequila, Superior de San Andrés Tuxtla y Superior de Zacatecas Occidente.	
Instituto Tecnológico de la Nuevo León del 10 al 13 de septiembre de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de:  Cd. Cuauhtémoc, Chetumal, Chihuahua II, Durango, La Laguna, Los Ríos, Minatitlán, Oaxaca, Tijuana, Valle de Morelia, Veracruz, Villahermosa y Zitácuaro.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Contador Público y Licenciatura en Administración.
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Agua Prieta, Bahía de Banderas, Cd. Cuauhtémoc, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Parral, San Luis Potosí, Valle de Morelia.	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas Comunes del SNIT.

## 4. Competencia(s) a desarrollar

# Competencia(s) específica(s) de la asignatura

• Interpreta y aplica el derecho laboral y seguridad social vigente vinculando al recurso humano con el desarrollo económico en las empresas públicas y privadas.

# SEP SECRETARIA DE

# TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

#### Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

## 5. Competencias previas

- Reconoce su calidad de persona integrante de una sociedad y es sujeto de derechos y obligaciones.
- Tiene habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
- Tiene una disciplina de estudio y una actitud favorable hacia la adquisición de nuevos conocimientos.

#### 6. Temario

EDUCACIÓN PÚBLICA

No.	Temas	Subtemas
1.	Introducción al Derecho General	<ol> <li>1.1 Concepto naturaleza y características del derecho</li> <li>1.2 Normas, clasificación y características</li> <li>1.3 Fuentes de derecho</li> <li>1.4 Acepciones de la palabra derecho</li> <li>1.5 Clasificación del derecho y jerarquía de leyes.</li> <li>1.6 Aplicación de la ley en el tiempo y en el espacio</li> <li>1.7 Conceptos jurídicos fundamentales</li> <li>1.8 Hechos y actos jurídicos</li> </ol>
2.	Conceptos básicos del derecho laboral	<ul> <li>2.1 Definición de derecho laboral</li> <li>2.2 Importancia del artículo 123 constitucional y sus apartados</li> <li>2.3 Ubicación del derecho laboral en las ramas del derecho</li> <li>2.4 Principios del derecho laboral</li> <li>2.5 Leyes del trabajo</li> <li>2.6 Conceptos de: trabajo, patrón, trabajador, intermediario, empresa y establecimiento</li> <li>2.7 Autoridades del trabajo en la legislación laboral</li> <li>2.8 Obligaciones y prohibiciones de los patrones y trabajadores</li> <li>2.9 Habitaciones de los trabajadores</li> <li>2.10 Capacitación y adiestramiento</li> <li>2.11 Derechos de preferencia antigüedad y ascenso</li> <li>2.12 Invenciones de los trabajadores</li> <li>2.13 Trabajo de mujeres</li> <li>2.14 Trabajo de menores</li> <li>2.15 Prescripciones de las acciones laborales del trabajador</li> </ul>
3.		3.1 Relación individual de trabajo 3.2 Relación de trabajo y contrato de trabajo





# Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

	Relaciones de trabajo	<ul> <li>3.3 Duración de la relación de trabajo</li> <li>3.4 Especies de relación de trabajo</li> <li>3.5 Suspensión, rescisión y terminación de la relación de trabajo</li> <li>3.6 Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa</li> <li>3.7 Cálculo de liquidación e indemnización</li> </ul>
4.	Relaciones colectivas de trabajo	<ul> <li>4.1 Relaciones colectivas de trabajo</li> <li>4.2 Contrato colectivo de trabajo y contrato ley</li> <li>4.3 Reglamento interior de trabajo</li> <li>4.4 Modificación, suspensión y terminación colectiva de trabajo</li> <li>4.5 Huelga: definición, objetivos, clases y procedimiento</li> </ul>
5.	Riesgos de trabajo	<ul> <li>5.1 Concepto de riesgos de trabajo: accidentes y enfermedades de trabajo</li> <li>5.2 Incapacidades por riesgos de trabajo</li> <li>5.3Derechos e indemnizaciones</li> <li>5.4 Obligaciones del patrón: la indemnización patronal, la responsabilidad, el siniestro producido y excluyente de responsabilidad.</li> </ul>
6.	Seguridad Social	<ul> <li>6.1 Conceptos básicos de seguridad social</li> <li>6.2 Regulación legal de la seguridad social</li> <li>6.3 Estructura del IMSS</li> <li>6.4 Comisiones de seguridad e higiene y su funcionamiento ante el IMSS</li> <li>6.5 Obligaciones patronales</li> <li>6.6 Aviso de inscripción patronal</li> <li>6.7 Aviso de inscripción, modificación del salario y baja del trabajador</li> <li>6.8 Derechos y obligaciones del IMSS</li> <li>6.9 Régimen obligatorio y prestaciones</li> <li>6.10 Régimen voluntario y prestaciones</li> <li>6.11 Generalidades de la Ley del Infonavit</li> <li>6.12 Seguro de salud para la familia</li> <li>6.13 Seguros adicionales</li> <li>6.14 Otros seguros.</li> </ul>



## Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

# 7. Actividades de aprendizaje de los temas

1. Introducción al derecho general	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s):	1
Aplica los conceptos jurídicos fundamentales de la Ley en el tiempo y espacio en cada una de las organizaciones.	Buscar y seleccionar información sobre conceptos y definiciones del derecho y derecho laboral y elaborar un reporte de investigación.  Investigar sobre las ramas del derecho y mapa
Genéricas:	mental. Elaborar un cuadro comparativo de las diferentes normas.
Capacidad de análisis y síntesis. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas. Comunicación oral y escrita. Habilidad para trabajar en forma autónoma.	Conocer las fuentes del derecho Analizar a través de un caso práctico, los hechos y actos jurídicos Conocer la aplicación de la norma en el tiempo y en el espacio, mediante una línea de tiempo.
2. Conceptos básicos del derecho laboral  Competencias Actividades de aprendizaje	
Específica(s):	,
Aplica los principios del derecho laboral en la relación con las autoridades laborales en su entorno.  Genéricas:	Realizar mapa mental de los conceptos y definiciones de trabajador, patrón, intermediario y empresa.  Investigar y exponer las diferentes autoridades laborales para ejercitar las acciones jurídicas cuando se violan los derechos del trabajador.
Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas.	
3. Relaciones de trabajo	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s):	
Identifica las condiciones de trabajo, los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en una relación de trabajo.	Conocer y definir en qué consiste la relación de trabajo, su nacimiento y duración de la misma.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Distingue las causas de suspensión, recisión y terminación de trabajo en las diferentes organizaciones.

#### Genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas.

Interpretar el concepto de contrato individual de trabajo y sus características.

Investigar los conceptos de: rescisión, suspensión, terminación y sus causas en la relación de trabajo, a través de un caso práctico para que aplique estos conceptos

Ubicar y conocer los artículos de la ley federal del trabajo sobre las condiciones laborales y su aplicación.

Comprender sobre las condiciones del trabajo en las empresas de la región, y se razonan a través de dinámicas grupales.

Elaborar una liquidación y una indemnización conforme a las indemnizaciones de la ley laboral. Elaborar un reporte de investigación de las empresas de outsourcing para que identifique la diferencia que existe entre un contrato individual y una obra de precio alzado.

#### 4. Relaciones colectivas de trabajo

Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s):  Identifica los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en las relaciones colectivas de trabajo en las diferentes organizaciones.	Investigar y comprender las disposiciones de la ley sobre las relaciones colectivas de trabajo.
Genéricas:  Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas. Habilidades básicas de manejo de la computadora.	Realizar los contratos colectivos y contratos- ley, y establece las particularidades de la región. Elaborar un mapa conceptual que comprenda el concepto de huelga, tipos y quienes intervienen en su procedimiento legal.

#### 5. Riesgos de trabajo

Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s):	
	D' ~
	Diseñar un mapa conceptual de los riesgos de
	trabajo(accidentes y enfermedades de trabajo)

©TecNM mayo 2016

Página | 7



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Identifica los diferentes riesgos de trabajo y los tipos de incapacidad que se generan en diferentes empresas.

Investigar cuales son las diferentes tipos de incapacidad que nacen al ocurrir un riego de trabajo.

Desarrollar conclusiones por equipo y se discuten

en panel.

Genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas. Habilidades básicas de manejo de la computadora. Trabajo en equipo. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Aplicar los conocimientos legales referentes a los riegos de trabajo sufridos a un trabajador, para las mujeres y los menores de edad.

### 6. Seguridad Social

Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s):	
Aplica la seguridad social del régimen obligatorio y del voluntario del seguro social en las organizaciones que marca la Ley.	Leer, analizar y comprender las disposiciones de la ley sobre seguridad social (IMSS, ISSSTE) Investigar sobre la Estructura del IMSS y del ISSSTE y elaborar un reporte.
Genéricas:  Capacidad de análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas. Habilidades básicas de manejo de la computadora. Trabajo en equipo. Habilidad para trabajar de forma	Dischar an edadio comparativo entre los p
autónoma.	Buscar información e identificar formatos principales que se emplean en los trámites comunes para la adquisición de vivienda a través del INFONAVIT.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

#### 8. Práctica(s)

- Realizar talleres de resolución de casos donde los alumnos hagan el planteamiento de problemas acerca de conflictos laborales.
- Aplicar las normas del derecho laboral vigente en las relaciones individuales y colectivas de trabajo para la prevención y solución de problemas laborales.
- Realizar una visita a la Junta de Conciliación y Arbitraje para conocer su funcionamiento y la materia de su competencia dentro del ámbito del Derecho Laboral.
- Proponer alternativas de solución a problemas reales relacionados con las organizaciones.
- Elaborar un contrato individual del trabajo.
- Elaborar un ejercicio para dar de alta a un trabajador ante el IMSS.
- Analizar de casos de riesgos de trabajo y elaboración de avisos patronales ante el IMSS.

#### 9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- Fundamentación: marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y especificas a desarrollar.
- Evaluación: es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de "evaluación para la mejora continua", la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.



#### Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

#### 10. Evaluación por competencias

Para evaluar las actividades de aprendizaje se recomienda solicitar:

#### **INSTRUMENTOS:**

- Reportes de investigación
- Cuadro comparativo
- Mapa mental
- Casos prácticos
- Línea de tiempo
- Exposición
- Liquidación de personal
- Mapa conceptual
- Contratos colectivos
- Conclusiones del panel
- Aviso de inscripción patronal
- Aviso de alta y baja de un trabajador
- Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos.
- Proyecto de la asignatura

#### Herramientas:

- Rubricas
- Listas de Cotejo

#### 11. Fuentes de información

- 1. Carpizo, Jorge. (1992) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
- 2. Cavazos F. Baltasar. (1988) Las 500 preguntas más usuales sobre temas laborales. México. Ed. Trillas.
- 3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 4. Ley Federal de Trabajo
- 5. Ley de seguridad social
- 6. Ley de la Infonavit
- 7. Ramírez F. Francisco. (1985) Condiciones de Trabajo. México. Ed. PAC.
- 8. Santos A. Héctor. (1999) Derecho del Trabajo. México. Ed. McGraw-Hill.
- 9. Trueba U. Alberto. (1985) Nuevo Derecho del Trabajo. México. Ed. Porrúa.
- 10. www.infonavit.gob.mx
- 11. www.imss.gob.mx